

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3. Telet. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Junio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIII - Núm. 10.698

DE POLÍTICA

Sin salida

Sesión larga, prolija en significadas intervenciones, fué la de ayer en el Congreso. Y como final aquí se logró de provecho? Absolutamente nada. Los proyectos del sucesor del señor Espada, causa de este largo debatir, no han llegado a aquel avance con que sueña su autor. Son malos, probadamente malos e inaceptables. En esto hubo ayer nueva, perfecta unanimidad. Y frente a esto aquí pudo advertirse en beneficio de lo principal: Que no hay criterio alguno que concrete nada, que no hay fórmula que deje entrever la posible solución del enojoso tema, que cada minoría discute según su leal parecer y entender, que dentro del mismo campo conservador hay ya un anteproyecto sobre el cual el Gobierno puede que delibere o que no delibere, y que estamos frente a un lío horrible por culpa del sucesor del señor Espada, del que no se sabe de cierto si se conforma con su proyecto, con parte de su proyecto, con lo que tomándole por base propongan las minorías, o con lo que estas se avengan a formular, si es que se avienen a formular algo. ¡El caso!

Mientras tanto, el ministro de Fomento sabemos que practica la fórmula con tenida en el viejo adagio: A Dios rogando y con el mazo dando. Y así como antes procuró en sus campañas desacreditar a los parlamentarios con insidias dichas contra su conducta, prepara ahora acciones nocivas que favorezcan ese engendro que preparó en mal hora y de prisa y corriendo para procurarse una aureola que si no llega a consolidarse, no será ciertamente por descuido ni negligencia suya.

Mientras la Cámara popular delibera sobre sus proyectos y únicamente los juzga inadmisibles, él soliviantará la opinión pública con una serie de mítines, a cargo de los ingenieros, por las provincias del Reino, para que prueben a las gentes que ni meditan, ni estudian, ni entienden de eso, la tesis contraria. Es decir, que no obstante lo dicho y lo repetido en las Cortes, sus proyectos son cosa rica, cosa buena y que debe hacerse. Y bien pudiera ser que así resultara para algunos, porque una orgía de mítines que el ministro de Hacienda declara no poder dar el Tesoro nacional, pero que con forceps podrían lograrse comprometiendo toda la economía nacional, da para mucho, y ofrece un porvenir de dietas, gastos de viaje, gratificaciones, etc., etc., etc., que ni soñado.

Esta es la nueva y felicísima ocurrencia del sucesor del señor Espada, que empezará a ponerse en práctica a partir del día 5 del próximo mes, según todos los preparativos.

No es tarea fácil la de poder volver lo blanco negro, en efecto, y se preguntan las gentes de buena fe, qué trazas emplearán los delegados técnicos del ciervismo en provincias para demostrar que los proyectos en debate ahora son excelentes y deben someterse cuanto antes; pero ya lo dice el otro Don Juan en el drama celebrísimo:

«Con oro, nada hay que falle.»

¡Adelante con la perturbación!

El tratado de comercio con Dinamarca

La «Gaceta» publica la siguiente nota del ministerio de Estado:

«Los Gobiernos de España y Dinamarca, por cambio de notas de 18 y 20 del actual, han convenido que durante un mes, a contar del 20 del corriente, se aplicará en España a las mercancías de Dinamarca y de Islandia los derechos de la segunda columna del Arancel de 17 de Mayo último, con las modificaciones introducidas en el mismo por la

Real orden de 3 de Junio, y que las mercancías españolas gozarán, a su importación en Dinamarca e Islandia, del trato de la nación más favorecida.»

Además, en virtud de este acuerdo, continuarán en vigor por un plazo de tres meses, a contar del 20 del actual, las estipulaciones del convenio de 4 de Junio de 1893, que no tienen relación con el régimen arancelario, o sea los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de dicho convenio y los párrafos I y III de su protocolo final.

Se estipula también en este acuerdo que los súbditos españoles podrán establecerse libremente en Dinamarca y dedicarse asimismo, con entera libertad, al ejercicio del comercio y de la industria, como lo efectúan los daneses en España.»

La huelga minera en Inglaterra

Ha terminado

La grave huelga planteada por los mineros ingleses hace mucho tiempo, quedó resuelta ayer.

¿OTRO CONFLICTO?

Pidiendo la libertad de un maquinista

Los maquinistas de la Compañía de M. Z. A., en una reunión previa celebrada a raíz de la catástrofe de Villaverde acordaron realizar por su cuenta una amplia y minuciosa información para depurar responsabilidades sobre la catástrofe y determinar a quién alcanzaban éstas y si, efectivamente, el causante de la catástrofe era el maquinista que conducía el tren de Toledo.

La información fué hecha, y de ella han sacado la convicción de que el citado maquinista se halla en absoluto limpio de toda responsabilidad.

A pesar de esto, el maquinista Garrote continúa detenido en la cárcel, habiéndose negado el juez de instrucción de Gatañá a decretar la libertad provisional.

En vista de esta negativa, anoche se reunió la Sociedad de Maquinistas, en el domicilio social, a fin de tomar acuerdos.

Por unanimidad acordaron gestionar la libertad de su compañero, y en caso de serles denegada, plantear la huelga general.

Desde el domicilio social, una comisión en representación de todos los asociados se personó en el ministerio de la Gobernación.

Era la una y media de esta madrugada, y no hallaron más que al oficial de guardia, a quien rogaron transmitiera a una de las citadas autoridades el acuerdo adoptado, y en caso de no ser liberado el maquinista procesado, irán a la huelga general y, además, harán manifestaciones que seguramente, causarán sensación en la opinión.

En el Centro de Galicia

Terminado el curso 1920-21, y verificados los exámenes, hoy miércoles, a las seis de la tarde, se inaugurará en el Centro de Galicia la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos en las clases de Labores, Sombreros, Corte y confección, Dibujo, Pintura y Grabado artístico.

La Exposición continuará abierta al público en el expresado día y sucesivos, de seis a nueve.

El Primado de España

Según parece, el nuevo arzobispo de Toledo, cardenal Almaraz, tomará posesión de la silla primada uno de estos días para hacer el 3 de Julio su entrada oficial y solemne en la capital de la diócesis.

ULTIMA SESION DEL CURSO

En la Real Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha celebrado la última sesión del curso actual.

En ella se nombró a los señores Lampérez y Menéndez Pidal para representar a la Academia en las fiestas del céptimo centenario de la catedral de Burgos.

Se acordó dirigir comunicaciones al ministro de Instrucción pública y al Nuncio de Su Santidad para que se impida la venta de la «Arqueta hispanoárabiga del siglo XI», que trata de ensenjar el Cabildo catedral de Pamplona.

Se recibió el acta de constitución de la Academia Nacional de Caracás como correspondiente de la Real de Madrid.

Se admitieron los donativos del honorario Sr. Cebrían y presentaron libros, en nombre de sus autores respectivos, los señores Bázquez, Castañeda e Ibarra.

Se encargó al marqués de San Juan de Piedras Abas informar sobre el donativo testamentario del que fué correspondiente en Salamanca, don José de Lamano y Boneyte, consistente en sus apuntes manuscritos y autógrafos sobre un pleito que sostuvo el padre de Santa Teresa de Jesús, y que han sido enviados desde aquella ciudad por el reverendo padre fray Justo Cuervo, O. P.

Finalmente leyeron informes, que fueron aprobados, los señores Menéndez Pidal y Bóker.

Con esto la Academia entró en su período de vacaciones, que durará los meses de Julio, agosto y septiembre.

Edificio para viajeros en Canfranc

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Fomento adjudicando a la Sociedad anónima Obras y Construcciones Hormaeche la construcción del edificio de viajeros de Canfranc, del ferrocarril transpirenaico de Zuera a Olerón, or la cantidad de 2.796.000 pesetas.

EN SANTANDER

El veraneo regio

Es ya un hecho que la jornada regia comerzará en Santander el 5 del próximo julio y se prolongará hasta primeros de septiembre.

Su Majestad la Reina Victoria, con sus augustos hijos y su hermano el Príncipe de Battenberg, vendrá el 5 en tren especial, y del 9 al 10 llegará don Alfonso, probablemente en automóvil, acompañado de sus ayudantes y de varios palatinos.

El próximo viernes son esperados en el palacio de la Magdalena 43 personas de la servidumbre, y la Escorta Real llegará en los primeros días de julio.

Más avanzada la temporada, vendrán a sus posesiones de Segura el Infante don Fernando, la duquesa de Talavera y sus hijos.

Audiencias del Papa

Su Santidad Benedicto XV ha recibido en audiencia al embajador de España y al arzobispo de Burgos, señor Benlloch.

Nuestra felicitación cordial

Con la mayor compiacencia leemos hoy en nuestro colega «El Sol» esta noticia:

«Completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, ha marchado a su finca de Biarritz, en donde, acompañado de su familia, pasará el verano,

nuestro querido amigo, el fundador de «El Sol», don Nicolás María de Ugouiti.»

De todas veras lo celebramos.

Grecia contra Rusia

El Gobierno de Atenas ha enviado una extensa nota al Gobierno de los «Soviets» en la que dice que, en virtud del Tratado de alianza firmado entre los «Soviets» y el Gobierno kemalista de Angora contra Grecia, ésta se declara en estado de guerra con la Rusia soviética.

La Exposición de Arte prehistórico

Mañana jueves será clausurada la Exposición de Arte prehistórico.

La Sociedad de Amigos del Arte, siguiendo la costumbre de años anteriores, y en su deseo de que el público en general conozca este interesante certamen, ha dispuesto que durante los dos últimos días la entrada sea gratis.

Homenaje a Cavia

El día 26 del actual se celebró un acto, en memoria de Mariano de Cavia, en la Unión y Juventud Aragonésista de Barcelona.

Con la adhesión de todas las Asociaciones de periodistas de Barcelona y la del Centro Aragonés, y Centro Obrero Aragonés, fué organizado el acto, en el que presidió el busto hecho por el escultor José Bueno para ser inaugurado muy en breve en Zaragoza, y que es en breve de un gran realismo y de mérito indiscutible.

Abrió el acto don Matías Pallarés Gil, presidente de la Unión Aragonésista, quien cedió la silla presidencial al presidente del Centro Aragonés, don Andrés Martínez Vargas.

Hicieron uso de la palabra varios oradores que enaltecieron la memoria del gran escritor desaparecido.

UNA FIESTA

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

La Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes con la brillante y valiosa cooperación de la eminente caudista Goya y del ilustre escritor Pedro de Répide, ofrecerá sus conocimientos una fiesta artística dedicada al origen y renovación de la «tonadilla», género castizo español, el sábado próximo, a las diez de la noche.

La «tonadilla» encontrará una vez más en la Goya su intérprete genial, y Pedro de Répide se hará oír con la elocuencia de su verbo.

Notas americanas

Buenos Aires.—Continúan celebrándose con gran brillantez las fiestas y actos en homenaje al general Mitre.

Ha sido fijada para el día 29 a fecha para la colocación de la primera piedra del monumento a Mitre.

En dicho acto pronunciarán discursos el presidente de la Comisión nacional del homenaje, el intendente señor Cantillo y los delegados extranjeros.

—La Asociación argentina de fútbol adoptará en breve una resolución definitiva en lo que se refiere a la implantación del profesionalismo.

San José de Costa Rica.—El Congreso ha rechazado, por 29 votos contra 19, la adhesión de la República a la Federación constituida por las Repúblicas centroamericanas.

Asunción.—Ha sido nombrado canceller e señor Liza Castro.

Río Janeiro.—Se ha celebrado solemne funerals por el alma del académico y literato Paulo Barreto.

Asistió al acto una inmensa muchedumbre, concurriendo, además, en pleno la Academia brasileña de Letras.

Se pronunciaron alocuciones.

—El presidente de la República, señor Pessoa, ha reunido los ministros en Consejo para tratar de diversos problemas nacionales.

Trae un maduro juicio, se acordó la sus-

pensión de los trabajos no sometidos a contra lo así como las adjudicaciones y envíos de Comisiones al extranjero.

Igualmente se acordó pedir al Congreso la elevación de impuestos sobre artículos de lujo y excluir a los gobernadores a procurar por todos los medios el desenvolvimiento de la exportación.

CORTES

EN EL CONGRESO

Sesión del día 28 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda, de uniforme, ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La situación de Barcelona

El señor Lerroux dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con la situación de algunos presos en la cárcel de Vich.

Formula también otro ruego al ministro de la Gobernación acerca de la muerte, a todas luces extraña y sospechosa, del sindicalista Boal.

Asegura que en todo esto lo más raro es la libertad que se concedió al citado Boal, libertad de que no podía gozar este individuo por estar sujeto a proceso.

Anuncia su propósito de expiar una interpelación sobre este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Lerroux, prometiendo informarse de las denuncias formuladas por éste respecto a la situación de los presos de Vich.

En cuanto al segundo ruego, aunque no va dirigido a él concretamente, de clara que, de cuantas autoridades judiciales de Barcelona interviene en los delitos llamados sociales, no tiene sino motivos de alta satisfacción.

Rectifica el señor Lerroux, asegurando que muchos de los delitos cometidos en Barcelona son causa de la sumisión de las autoridades judiciales a la autoridad civil.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica también.

El señor Lerroux rectifica otra vez, y termina dirigiendo un ruego relacionado con el Cuerpo auxiliar de Recaudadores de Contribuciones.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de Transportes

Continúa la discusión del proyecto de Transportes.

La actitud del Gobierno

El presidente del Consejo comienza felicitando a la Cámara por la forma en que hasta ahora ha sido llevado el debate.

Invitado por el señor Rodés—añade—me levanto hoy a contestar a sus preguntas.

Comienza examinando los antecedentes del problema ferroviario español y los auxilios que el Estado ha prestado a las compañías, y dice que la gravedad del asunto hace necesaria una solución definitiva, que salga del seno mismo del Parlamento.

El 11 de noviembre acaba el plazo de ley por lo cual se abordó de una manera transitoria el conflicto.

¿Podemos seguir gravando la economía nacional como hasta ahora sin abordar radicalmente el problema?

Este es de una suma y extrema gravedad y a él ha de llegar transigiendo unos y otros, encontrando, al fin, una fórmula de concordia.

Todas las fórmulas presentadas en el Parlamento tienden al mismo fin, o sea a la estatificación de los ferrocarriles.

Todas las opiniones coinciden también en juzgar como necesaria y urgente una solución.

Se puede ir a una solución de urgencia, buscando luego una definitiva.

Prueba de la buena voluntad del Gobierno fueron las palabras del ministro de Fomento cuando dijo: «Si no puede ser el consorcio que no sea.»

El Gobierno está dispuesto a transigir cuanto sea posible y admitir todas las colaboraciones, pues no desea otra cosa que llegar cuanto antes a una solución en la que deben participar todos los sectores de la Cámara.

Requiriendo la opinión de los jefes de minoría

El señor Rodés: El señor presidente del Consejo asegura que el Gobierno se ha conducido durante el curso de este debate con el mayor espíritu de transigencia.

Hasta el punto de que ha llegado a decir: «Con el consorcio o sin él.»

El presidente del Consejo: Son las mismas palabras del ministro de Fomento.

El señor Rodés: En efecto son las mismas palabras del señor Cierva.

Caro que hemos llegado a aclarar un poco la situación política.

Los antecedentes de ésta pueden reducirse a cuatro palabras.

El Gobierno ha traído un proyecto al Parlamento que ha sido combatido radicalmente por cuantos diputados tomaron parte en el debate.

El señor Maura, el señor Cambó, el señor conde de Romanones, cada uno con su autoridad peculiar, rechazaron el proyecto del señor Cierva, por totalmente irrealizable.

La sanción de este proyecto causa al primer examen es la de que no está estudiado el asunto.

El ministro de Fomento: Por su señoría.

El señor Rodés: De que no está estudiado el asunto, y es desconocido, principal y primeramente, por su autor.

El ministro de Fomento: Se conoce que su señoría está acostumbrado a que le hagan las cosas.

El señor Rodés: Siempre, señor La Cierva, he tratado a su señoría con la mayor consideración.

Quien no trata con la que se merece el diputado que en este momento hace uso de su derecho, es su señoría.

Yo creo que se hace preciso que manifiesten su opinión todos los jefes de minoría que aún no han tomado parte en el debate.

Después de que su señoría, señor presidente del Consejo, escuche estas manifestaciones, juzgará con entero conocimiento y hará la declaración que tenga por conveniente.

El presidente del Consejo: Yo no he dicho que salga el proyecto «sea como sea».

He dicho, únicamente, que, dada la gravedad del momento, se requiere una solución, pronto, una solución que no impondremos nosotros con una terquedad extemporánea, y en la que, lo repito, pueden colaborar todos.

La opinión de Maura

El presidente de la Cámara: No pidiendo ningún señor diputado la palabra para intervenir en este aspecto del debate, continúa éste en su curso normal.

Tiene la palabra el señor Maura.

El señor Maura manifiesta que su intervención en este asunto respondía a una conformidad con el proyecto en el sentido de preparar éste el rescate futuro de las líneas; pero que, respondiendo a la misma convicción, tenía que eliminar lo que él juzgaba dificultades para venir a ese fin.

Yo entiendo que debe quedar constituido el Consejo Superior de Ferrocarriles, y autorizado el empleo de los fondos del Estado para material y habilitación de líneas para servir debidamente las necesidades del tráfico; quedaría sancionado el hecho de que las Compañías sigan administrando las líneas; quedaría establecido todo lo que es la estructura del rescate, si bien no en sus pormenores, porque no es este el momento de entrar en ellos.

¿Es que en esto no incidimos? Pues eso es lo que, a mi entender, conviene dilucidar y aclarar hoy, por parte de las oposiciones y del Gobierno.

Necesidad de otra fórmula

El señor Prieto estima que, dada la forma en que está planteado el debate, éste es completamente estéril.

Con lo manifestado por el presidente del Consejo no se puede discutir ni venir a una coincidencia.

H y que formular, pues, otra propuesta, recogiendo las opiniones de los diversos sectores de la Cámara.

El Gobierno, ya sin autoridad, no puede seguir así; y si se obstina en sacar adelante el proyecto, nosotros recurriremos a los recursos reglamentarios que tenemos a mano, para impedir su aprobación.

Retire, por tanto, el Gobierno, el proyecto o deje paso franco a quien sea capaz de resolver el problema.

Seguidamente aprovecha la oportunidad para decir que lo primero de todo y lo más interesante es restaurar la normalidad constitucional, a fin de que no continúe la sangría suelta que hay en Barcelona.

El presidente del Consejo le contesta que no faltará ponencia del Gobierno. Pero ésta no se puede improvisar.

El Consejo de ministros—dice—examinará otra vez más el asunto.

El señor Prieto rectifica, preguntando si es mucho pedir que se sepa cuál es esa propuesta.

El presidente del Consejo: La que tenga el ministro de Fomento.

El señor Prieto: ¿Pero cuál, cuál es? Porque en esa forma no es posible tratar ni discutir.

¿Es esa ponencia el voto particular del señor Canals, que indica cuál es la situación de la mayoría respecto del proyecto.

El Gobierno ha arrinconado el proyecto... Pues debe presentarnos otra solución; pero inmediatamente.

Si no, no tiene derecho a estar ahí, ni a tenernos a nosotros aquí.

El presidente del Consejo: La solución del Gobierno, su ponencia, es el dictamen que está sobre la mesa.

Pero como no tenemos intransigencia, aceptamos las modificaciones razonables que se presenten.

El señor Prieto rectifica nuevamente, manifestando que el ministro de Fomento sostenía últimamente que su solución es la mejor.

Si ésta se modifica, ¿en qué situación quedarán él y el Gobierno?

Si el dictamen es la solución del Gobierno, que la haga cuestión de Gabinete, y a votarlo.

La solución que proponen los regionalistas

El señor Ventosa interviene en nombre de la minoría regionalista, insistiendo en que están conformes en resolver urgentemente el problema.

Pero creen que no es solución adecuada la del Gobierno, ni puede llegarse a ella por medio de enmiendas que surjan en la discusión.

Lo más conveniente sería nombrar desde luego el Consejo Superior de Fomento para que emita dictamen sobre la cantidad en que deben elevarse las tarifas para evitar los anticipos del Estado, sobre los gastos que deben hacerse para material, y sobre la fórmula que permita venir a una coincidencia en la solución definitiva del problema.

Nosotros formulamos esta propuesta, y advertimos al Gobierno que la obstrucción puede resultar tanto de la oposición sistemática como de la imposición de un criterio.

El señor Alba interviene, diciendo que encuentra muy difícil poder venir a una fórmula.

Agrega que el espectáculo que se está dando no puede prolongarse más.

Cierva se aferra a sus proyectos

El ministro de Fomento contesta al señor Alba.

Pero antes se refiere a las afirmaciones del señor Rodés, de que al ministro le han preparado los proyectos, y dice que tiene dadas pruebas de que no es esa su manera de obrar.

Eso—agrega—sería una gran falta a mis deberes, y por esto protesto.

Se afirma que el proyecto está hecho polvo.

Pues ¿por qué discutimos de lo que es polvo?

Ninguna de las manifestaciones aquí oídas me ha hecho vacilar en mi convicción sobre la fundamental del proyecto.

Buscamos la concordia, pero no en transacciones sobre los puntos fundamentales.

Conste, pues, que el Gobierno cree que su proyecto es la mejor solución, si que esto obsta a que estamos dispuestos a oír a todos y aceptar las modificaciones que no pugnen con lo esencial de nuestro proyecto.

Yo no creo que alrededor de éste se agite nada más que el interés público.

Se quiere una solución, y no se pide por las oposiciones la suspensión de la sesión.

Pues no necesitamos más.

En cuanto al consorcio, se quiera o no ha de existir bajo una u otra forma, con ese u otro nombre.

Nada se adelanta con evitar la palabra y llamarle comunidad.

Nosotros tenemos presentada una ponencia.

Si nos presentan otra en la cual coincidamos todos, no tendremos inconvenientes en aceptarla.

En lo que respecta al voto particular del señor Canals, estoy seguro de que no busca ninguna finalidad política.

Repito que si no pedis la suspensión de las sesiones, no hay cuestión.

Discutiremos y estudiaremos cuanto queráis, sin necesidad de ningún desgoce.

Lo que no podemos es admitir esa solución de nombrar al Consejo Superior para que proponga la elevación de las tarifas.

Y tampoco creo que debe profundizarse más en la preparación de los proyectos.

El señor Alba rectifica, manifestando que ningún resultado provechoso puede obtenerse de continuar discutiendo los proyectos sin antes llegar a una fórmula de coincidencia entre los diversos criterios que se han expuesto.

Por esos creemos que se debe aprovechar el verano para estudiar y preparar el plan que permita la aprobación del proyecto.

El señor Rodés vuelve a afirmar que la fórmula es poco meditada y constituye una improvisación.

El ministro ha dicho hoy que el consorcio fundamental en el proyecto. En cambio, el viernes manifestó que si el consorcio no gustaba se quitaría.

¿Que formalidad y que criterio es ese?

Así no se puede discutir.

Un diputado de la mayoría contra el proyecto

El señor Canals interviene para decir que su enmienda responde a evitar, como ya se ha dicho, el desastre que su pondría el rescate en la forma que propone el proyecto.

También opina que hay que cortar toda unión entre la hacienda ferroviaria y la del Estado.

Y termina diciendo que se trata de ir a la estatificación cuando el Estado español da pruebas de su mayor incapacidad para ese y otros menesteres.

El señor Prieto: Ya sólo falta que hablen desde las tribunas contra el proyecto.

El ministro de Fomento contesta al señor Canals que en tiempo oportuno discutirán sobre lo que acaba de manifestar.

También lo combaten los demócratas. — Intervención de Romanones

El señor Villanueva dice que la posición de la minoría democrática respecto del proyecto es completamente negativa.

Y agrega que nunca han tenido dudas mayores, porque del proyecto no ha quedado en pie absolutamente nada; después de lo victoriosamente que lo han combatido todos.

Por eso no podremos prestar nuestro concurso para que ese proyecto se convierta en ley, aunque tampoco estamos conformes con la opinión del señor Cambó ni con la del señor Maura.

Termina manifestando que su minoría está dispuesta a permanecer en el Congreso todo el verano; pero así no se va a realizar otra cosa que perder el tiempo.

El conde de Romanones opina que la cosa no está en sazón para llegar a un acuerdo entre el Gobierno y las minorías.

Por lo visto, es preciso que pasen el mes de Julio y el de Agosto, y entonces veremos. (Grandes risas.)

¿Cómo vamos a conciliar si cada orador expone un criterio distinto al de los demás.

Por mi parte rechazo todas las fórmulas que se presentan, si antes no me demuestra el ministro de Hacienda que hay dinero bastante para realizar los proyectos.

Y en cuanto al consorcio le digo al ministro de Fomento.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000

Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Ouentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

—Ni con consorcio ni sin consorcio tienen sus penas remedio. (Grandes risas.)

El ministro de Fomento, terco en su tema, dice que agradece a la minoría democrática su disposición favorable a estar discutiendo todo el verano.

De esa discusión podrá resultar la anhelada coincidencia.

Opina el conde de Romanones—agrega—que lo principal es el dinero, y que si lo hubiera no tendría inconveniente en votar en bloque los proyectos.

Esto facilita la solución, y esperamos que permanecerá también aquí discutiendo todo el verano.

Así se convencerá de que España tiene capacidad contributiva para realizar los proyectos.

El conde de Romanones aclara sus palabras negando la interpelación que da de éstas el ministro de Fomento.

Lo que debe discutirse ahora

El señor Alvarez (don Melquíades) interviene también, manifestando que la propuesta del presidente del Consejo es inoportuna y peligrosa, porque supone que el Gobierno se ha equivocado y en política las equivocaciones se pagan con la retirada.

Después, el ministro de Fomento ha rectificado esa propuesta.

Examina, seguidamente, el proyecto, para deducir que su esencia es el consorcio.

¿Este se encuentra admitido por algún sector de la Cámara? No. El mismo señor Maura declaraba lo absurdo del mismo y la imposibilidad de llevarlo a la práctica.

¿Cómo se pueden, entonces, conciliar opiniones tan antitéticas?

El Gobierno tiene una mayoría; pero que no puede contrarrestar a todas las minorías, opuestas al proyecto.

¿Se puede pretender, señor presidente del Consejo, que continúe la discusión en estas condiciones por satisfacer un empeño del ministro de Fomento?

Esto es lo que hay que discutir.

Lo demás, es perder el tiempo y labrar el desprestigio del Parlamento.

Si el Gobierno se cree con fuerzas bastantes, que siga su camino, y si no, que arrostre las consecuencias.

El presidente del Consejo entiende que no es éste el momento oportuno para demostrar si el Gobierno dispone de bastante fuerza parlamentaria.

Ese momento llegará, y entonces lo veremos.

Mientras tanto, nosotros sostenemos lo a proyecto de Fomento.

El ministro de Fomento afirma que algunos sectores de la Cámara han coincidido con extremos esenciales del proyecto como es la distribución de los beneficios entre el Estado y las Compañías.

El señor Alvarez (don Melquíades) rectifica; negando que esa distribución de beneficios haya sido aceptada por el señor Maura, a quien seguramente atienda el ministro.

(El señor Maura hace signos de asentimiento hacia lo que dice don Melquíades Alvarez.)

La posición de los republicanos. — ¿Hay maniobra política?

El señor Lerroux interviene.

Dice que el momento no es propicio para estudiar el fondo del asunto.

Por eso examinaré un aspecto del problema, diciendo que el Parlamento es régimen de concordia, pero también de mayoría, por lo que debe llamarse sobre ellas la atención del país.

En este debate existe claramente una maniobra política.

Al dirigirse a las minorías el jefe del Gobierno, lo que en realidad nos pedía es que le libráramos del ministro de Fomento.

Y a esto no puede prestarse la minoría republicana.

En cuanto a la opinión del conde de Romanones, no estamos conformes con ella, por entender que un buen plan de reconstitución nacional podría levantar la situación del país.

Para demostrarlo pronuncia párrafos elocuentísimos, recordando algunos ejemplos de la Historia y ensalzando la potencia de que ha dado pruebas la raza española.

Después censura la suspensión de las garantías constitucionales, que viene a constituir el régimen de derecho consuetudinario de España, y que impide se acuda a la opinión pública para que colabore en la aprobación de los planes de reconstitución nacional.

Termina afirmando que, con una u otra ponencia, están dispuestos a prestar su cooperación; pero no a ninguna maniobra política que tienda a derribar con la bandera de los proyectos al Gobierno, el cual debe caer con un estigma de sangre en la frente, si consiente que continúe la orgía de sangre de Barcelona.

El presidente del Consejo contesta brevemente al señor Lerroux.

El señor Prieto dice que el incidente

está liquidado, porque el ministro de Fomento se ha abrazado gallardamente a su proyecto, contra el cual van todas las minorías y hasta una parte de la mayoría, como lo demuestra la intervención del señor Canals.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.



EN EL SENADO

Sesión del día 28 de Junio de 1921

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Palomo, Urrutia, conde de Casal, marqués de Pilares y Fernández Caro formulan diversos ruegos que son contestados por los ministros de Marina, Guerra y por el marqués de Santa Cruz.

ORDEN DEL DIA

Et aprobada el acta de la sesión anterior.

Proyecto de Casas baratas

El presidente de la Cámara dice que siendo mañana día festivo hubiera deseado, de aprobarse hoy este proyecto, proponer a la Cámara hacer puente hasta el martes próximo; pero teniendo que tramitarse la cuestión de Comisión mixta para el dictamen citado, propone que pasado mañana haya sesión.

Así se acuerda. Seguidamente se aprueban, sin discusión alguna, los artículos del 41 al 58, inclusive.

El señor Goicoechea hace alguna observación al 59 y queda agrobado.

El señor Ortega Morejón, con pretexto de apoyar una enmienda al artículo 60, pronuncia un extenso discurso, combatiendo el proyecto en varios y distintos aspectos.

El señor Martín Salazar le contesta, y después de otra intervención del marqués de Santa María, se aprueba el artículo 60 y los siguientes, hasta el 84, al que apoya un voto particular el señor Sánchez de la Rosa, contestándole el señor Sedó.

Rectifican ambos y queda aprobado el proyecto.

A propuesta del señor Azpeitia se declara urgente la votación definitiva.

El mismo senador propone que mañana se reúna la Comisión mixta, a fin de que dé dictamen y se vote el jueves.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

MUERTE DEL SEÑOR MADURELL

Un atentado terrorista en Madrid

Como se verificó la agresión

En la plaza del Rey esquina a del Barquillo se cometió ayer a las cinco y media un crimen de carácter social.

A dicha hora bajaban con dirección a la de Alcalá, por la acera de la derecha tres personas que iban conversando animadamente.

Cuando regresaban a la esquina del edificio de la Arrendataria, un individuo, al parecer un obrero se interpuso entre los que formaban el grupo.

Dos de las personalidades echaron delante para poder dejar paso al desconocido, y éste aprovechando el descuido, se volvió rápidamente contra el otro, que se había quedado rezagado, y con una pistola automática le hizo hasta cuatro disparos.

El agredido se puso las manos al vientre y cayó al suelo.

Al ver caer a su víctima, el agresor, siempre empujando la pistola, se lanzó en desenfrenada carrera por la calle de las Infantas.

El herido, entretanto, trató de incorporarse, agarrándose desesperadamente a la esquina del edificio, y aun tuvo fuerzas para sacar una pistola e intentar dispararla, aun cuando le falló el tiro, porque el arma estaba puesta en el seguro.

Persiguiendo al asesino.—El herido en la Casa de Socorro

Al ver que el tiro se le escapó, uno de las personalidades que acompañaban al herido cogió la pistola y salió velozmente en persecución del asesino, que ya había conseguido doblar la de Colmenares.

Pero de nada sirvió al perseguidor dar voces de «¡A ese, a ese!», pues cuando iba por la mitad de la de Colmenares ya el asesino se perdía de vista por el pasaje de la Alhambra.

Seguía el acompañante, no obstante la desventaja que llevaba, la persecución.

Mas al desembocar en la de Augusto Figueroa ya no vio al agresor, y ninguno de los transeúntes a quienes preguntó lograron darle indicación alguna.

Entretanto, la víctima de la agresión fue llevada en un coche de alquiler, y que fue cedido para tan humanitario fin por su acompañante que le ocupaba, a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, instalada, como se sabe, en la de Augusto Figueroa.

Una vez el herido en la cama de operaciones, los facultativos de guardia, doctores Fernández Murillo y Díaz Góngora, vieron que aquel perdía el pulso por instantes y se presentaban los primeros síntomas del colapso, se apresuraron a ponerle inyecciones de cafeína y de aceite alcaforado, con las cuales se logró reanimarle un tanto.

Las lesiones que sufre la víctima

Una vez hecho esto, los facultativos se apresuraron a reconocer al herido que se quejaba débilmente.

Presentaba una herida de arma de fuego, con orificio de entrada en la región lumbar derecha y de salida por la región costal izquierda,

otra en la región costal derecha, con orificio de salida por la región perineal, y otra en esta última región.

El pronóstico de ambas lesiones fué calificado por los médicos de gravísimo, pues los proyectiles, en su trayectoria, habían destruido órganos importantes.

Efectivamente: a los pocos momentos de serle practicada una concienzuda cura, la víctima comenzó a echar grandes cantidades de sangre por la boca, un verdadero torrente, que a duras penas pudieron contener los médicos.

En un momento de lucidez el herido rogó a uno de los amigos que le acompañaba cuando la agresión que fuera en un automóvil a buscar a su médico de cabecera, el doctor Codina, y a su notario, pues quería hacer testamento inmediatamente.

El amigo salió en el acto a buscar a dichas personas.

Después de todo esto entraron las autoridades superiores, y por una de las personas presentes se vino en conocimiento de que la víctima era don Celestino Madurell Munné, contratista y maestro de obras, respetado y querido en el gremio y también por los obreros, que le conceptuaban como uno de los mejores patronos del ramo de construcción.

El Juzgado, en funciones

Apenas habí transcurrido un cuarto de hora, cuando se presentó en la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa, el Juzgado de guardia; que era el de distrito de Palacio constituido por el juez, don Miguel Merán; el fiscal, don Alejandro Moraleda, y el alguacil, don Félix Martínez.

El señor Hernández comenzó a instruir las primeras diligencias, tomando declaración a algunas personas que se encontraban en el establecimiento.

El señor Madurell viaticado

En vista de la gravedad del estado del señor Madurell, quedó éste en una cama de la Casa de Socorro.

Poco después de habérselo practicado la primera cura, los médicos advirtieron a los familiares de dicho señor que convenía administrar el herido los auxilios espirituales.

Y cerca de las ocho de la noche, momentos antes de expirar, le fué administrada la extremaunción «sub conditione».

Dolorosa escena

En el benéfico establecimiento, se presentó la esposa del señor Madurell, desarrollándose una trágica escena.

También desfilaron por la Casa de Socorro numerosos amigos del finado, a quienes sorprendió dolorosamente la noticia del atentado y que acudieron al benéfico establecimiento para interesarse por el estado del herido.

La muerte del señor Madurell

La muerte del señor Madurell fué sentidísima en Madrid, donde contaba con grandes simpatías.

El cadáver, con autorización del juez, fué trasladado anoche, a las once, a casa de la familia del señor Madurell.

En la portería de ésta se colocó un pliego, que fué rápidamente llenándose de firmas de los señores que quisieron testimoniar su pésame a la familia del finado.

Traslado del cadáver

Don Felipe Madurell, en representación de la viuda, compareció en el Juzgado de guardia,

solicitando del juez la autorización correspondiente para efectuar el traslado del cadáver, que reclamaba la familia, a su domicilio B. Riquillo, 3, en donde hoy por la mañana podrá efectuarse la autopsia.

El juez señor Hernández, accedió desde luego al deseo expuesto.

A las once y cuarto de la noche se efectuó la conducción, depositándose al efecto el cadáver en una camilla de la Casa de Socorro. A la sazón se encontraban en este Centro benéfico numerosos amigos y compañeros de gremio del finado, y éstos con una verdadera muchedumbre que se agolpaba a las puertas del Dispensario, formaron un cortejo importante y solemne.

Escortada por cuatro guardias cruzó la camilla a su domicilio, B. Riquillo, 3, y detrás, más de mil personas, todas descubiertas, dando un aspecto de tristeza y de pesar a esta espontánea manifestación.

La Asociación Patronal había acordado reclamar el cadáver; pero desistió ante el manifiesto y legítimo deseo de la familia de efectuarlo ella.

Habla el director general de Orden público

Esta madrugada hizo a los periodistas el director de Orden público, señor Millán de Priego, diversas manifestaciones relacionadas con este suceso.

Dijo, entre otras cosas, que los dos policías encargados de la custodia del señor Madurell, uno de los cuales es de nuevo ingreso y el otro es funcionario azevado, porque precisamente en Barcelona efectuaba esta clase de servicios, han sido suspendidos de empleo y sueldo hasta que por el expediente que ha de incoarse pueda apreciarse si han incurrido en responsabilidad.

Añadió que se habían practicado varias detenciones, y expresó su confianza de que el agresor sea capturado prontamente.

Hay algunos testigos que seguramente podrán reconocerle en el acto que les sea presentado.

Anoche visitaron al director general varios representantes de la Federación Patronal Madrileña para protestar contra el atentado y solicitar de dicha autoridad que se extreme la vigilancia cerca de determinados elementos, que se encuentran en análogo peligro al que se encontraba el compañero asesinado.

El director les prometió complacerles y les refirió lo que anteriormente dejamos transcrito.

Notas políticas

El proyecto de Casas baratas

El Senado aprobó ayer el resto del proyecto de Casas baratas, que después votó definitivamente.

Esta, pues, para que se convierta en ley que dicte la Comisión mixta y se admita este dictamen, cosa que puede hacerse con sólo que haya un par de sesiones más en las Cámaras.

De las reformas más interesantes que se han introducido en el texto aprobado por el Congreso es, sin duda alguna, la enmienda del señor Azpeitia al art. 10 por virtud de la cual esta clase de construcciones sólo serán inalienables a petición o por voluntad expresa de sus propietarios.

De este modo podrá realizarse la obra de cooperación que es necesaria en muchos casos.

Las construcciones navales

El ministro de Fomento publica en la «Gaceta» la siguiente Real orden.

«Siendo necesaria a la Dirección general de Comercio e Industria tener conocimiento preciso de todo lo referente a las construcciones navales que se realizan en los astilleros nacionales, al amparo de las primas que establece para su protección la legislación vigente.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer:

Primero. Que por los interesados se remita a la mayor brevedad a la Dirección copias de los planos de construcción de los buques primarios en los que figurará detalladas las secciones transversales y longitudinales de éstos, como también los planos de sus cubiertas.

Segundo. Que remitan igualmente copias de los planos de astilleros mismos, con las especificaciones necesarias para comprender su extensión y capacidad de trabajo; y

Tercero. Que esta resolución se publique en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento y cumplimiento de las personas y entidades a quienes afecte.»

Regreso del Rey

Esta mañana regresó a Madrid Su Majestad el Rey, siendo recibido en la estación por el Gobierno, las autoridades y Comisiones civiles y militares.

Sanción de leyes

A las once de la mañana fué a Palacio la Mesa del Senado, compuesta por los señores Sánchez de Toca, presidente, y secretarios señores barón de la Torre y Vázquez de Zañuza, para someter a la sanción del Rey las leyes últimamente votadas en la Alta Cámara, que son:

La de Tabacos, Minas de Almadén y Arroyanos, Crédito de Correos creando 600 plazas de oficiales, Créditos para varios ministerios, y Crédito para el ingeniero señor Vives, por sus expedientes en Mallorca.

Dice el ministro de Gracia y Justicia

Al retirarse de Palacio el ministro de Gracia y Justicia, después de la sanción de leyes, fué abordado por los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Soy feliz; insisto en agradecer a las frases que se me han atribuido por algunos periódicos. No tengo costumbre, pues, con mis deberes de ministro, de expresarme de

esa manera, mucho más, no teniendo motivo ni razón para hacer frases como las que se me atribuyen.

Por otra parte, añadió el ministro de Gracia y Justicia, su que soy muy modesto tengo ustedes la seguridad, y todos los que me conocen, que si tuviera algo que decir lo manifestaría en pleno Consejo de ministros.

Pueden por tanto afirmar, insistió, que no he pronunciado tales palabras.

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno, en su entrevista con los periodistas, hizo hoy las siguientes manifestaciones:

«He dado cuenta a Su Majestad—contestó el jefe del Gobierno—de todos los asuntos pendientes, políticos y parlamentarios, con toda información.

Esta tarde a las cinco, tendremos Consejo en la Presidencia, y mañana a las once, nos reuniremos nuevamente en Palacio, presididos por el Rey.

Dijo un periodista: Se afirma, señor presidente, que en el Consejo de esta tarde todos los ministros darán a ustedes un voto de confianza, y que usted inmediatamente marchará a Palacio a presentar al Rey la dimisión del Gobierno.

En esos casos, lo que ustedes dicen es el trámite obligatorio; pero no creo que esos augurios tengan confirmación.

En fin, señores; lo que pase sólo es de lo por venir.

El señor Bugallal mejora

El ministro de Gobernación no pudo asistir esta mañana a su despacho oficial, por no encontrarse completamente restablecido de la indisposición gástrica que padece, pero se le manifestó al mediador el señor Wais, se proponía asistir al Consejo de esta tarde.

Consejo de ministros

A las cinco de tarde se han reunido los ministros en el domicilio del señor Allendesalazar para celebrar Consejo.

Se espera con gran expectación la terminación de esta reunión para conocer la aptitud que adopta el Gobierno ante la situación parlamentaria que se ha creado en torno del proyecto del señor La Cierva.

Boletín religioso

Santo del jueves 30 de Junio de 1921

LA COMMEMORACION DE SAN PABLO apóstol.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 10 y 12, Pepe Conde.

NOVEDADES.—A las 7, La mancha de la uva. A las 9 1/2, La cara de Dios (tres actos.) A las 11 1/2, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las 6 1/2, Cambios naturales.

A las 7 1/2, El duo de la africana. A las 10 1/4, Madrid en broma. A las 11 3/4, El país azul.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Edward Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 7 y a las 10 y media.—Las mejores artistas.

IDEAL ROSALES.—A las 10, Gran compañía de variedades.—Pájaros de oro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel» Bolognesi, cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinnscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 19.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Telefonemas {
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pidanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR GARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especialidad en Armas de Guerra y Tipo de Peleón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias
 Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por r e o i d e

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Parvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sres. consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coqueadas pinturas preparadas "Lagolle"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbonagas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metal

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique